

**MODELO DE PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA
ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DE
CENTRO**

Curso escolar 2021/2022



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

**MODELO DE PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL
CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DE CENTRO**

Curso escolar 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	05000506
DENOMINACIÓN:	C.E.I.P. SAN ESTEBAN
LOCALIDAD:	ÁVILA (ÁVILA)
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	Hasta 30 de septiembre de 2020
------------------------------------	--------------------------------

INSPECTOR/A:	JESÚS SÁNCHEZ
---------------------	---------------

ÍNDICE

1. Elementos de carácter organizativo.
 - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.
 - 1.2. Horario semanal del centro.
2. Elementos de carácter pedagógico.
 - 2.1. Ajustes de la propuesta curricular.
 - 2.2. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
 - 2.3. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
 - 2.4. Estrategias para la atención a la diversidad.
3. Elementos de carácter digital.

INTRODUCCIÓN

En el punto cinco del Acuerdo 46/2020, se recogen las medidas relativas a los centros docentes y se determina que además de las medidas recogidas en el mismo, también serán tenidos en cuenta los protocolos de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva, aprobados por la Consejería de Educación, en el que se recogerán las recomendaciones sanitarias aprobadas hasta el momento.

Con el fin de dar cumplimiento a dicho mandato la Consejería de Educación, con el asesoramiento de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, se ha elaborado citado Protocolo, que está publicado en el Portal de Educación (<https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/protocolo-prevencion-organizacion-regreso-actividad-lectiva>), que se conforma en dos bloques, el primero que incluye medidas de carácter preventivo, y el segundo que incluye las medidas de carácter educativo.

En el apartado 10 del Bloque II del Protocolo para el supuesto de que se puedan producir nuevos brotes de pandemia a lo largo del curso 2020/2021 que requieran la suspensión de la actividad educativa presencial y al objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, los centros educativos diseñarán planes que pueden implicar la realización alternativa o complementaria de algunos de los documentos oficiales del centro que pudieran verse afectados sustancialmente en dicho supuesto.

El citado Plan será elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica, e informado el Claustro y Consejo Escolar, y formará parte de la Programación General Anual, siendo remitido a las direcciones provinciales de educación con anterioridad al 30 de septiembre de 2020, para su supervisión por la inspección educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos una Guía para la elaboración del Plan de Adaptación del Currículo y Medios Digitales, en la que se incluyen los apartados que debe contemplar, una sugerencia de contenidos a incluir y la referencia a los bloques y apartados del Protocolo de Prevención sobre los que versan.

1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Teléfono email
Directora	Marisol Martín Baeza	smartinb@educa.jcyl.es
Jefa de estudios	Pilar Arribas Barroso	mparribas@educa.jcyl.es
Secretaria	M ^a Jesús Francisco Hernández	mjfrancisco@educa.jcyl.es

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.

Nivel de coordinación	Estrategias alternativas	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Tutores (los especialistas mandarán las tareas a los tutores y estos se pondrán en contacto con las familias). Las familias podrán enviar y responder a los especialistas mediante correo electrónico.	Correo electrónico de educacyl y en determinados momentos teléfono y reuniones virtuales con las herramientas del office 365.	Semanal y quincenal	Equipo coordinador.

1.2. Horario semanal del centro.

Aspecto	Modificaciones	Responsables	Traslado información	Mecanismo
Horario de atención a familias de los tutores	Se atenderá a las familias un día a la semana o cada quince días dependiendo de	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo• Tutores	Los maestros	

docentes	las necesidades de estas. Este día serán los lunes.		que impartan clase en ese ciclo o grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Correo educacyl
Horarios de grupos de alumnos	<p>Siguiendo el Modelo Integral de Transición Activa hacia la Autonomía se dará flexibilidad al alumnado y a las familias presentando estrategias como la autorregulación, la autonomía y la toma de decisiones.</p> <p>Cada tutor establecerá un horario según las necesidades de los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Órganos de coordinación didáctica • Tutores. 	<p>enviarán las tareas e informaciones a los tutores y estos a su vez se encargarán de trasladarla a las familias.</p>	
Horarios de Secretaría	Se publicará el horario de atención al público en la web del centro, en la entrada y en los correos de padres de cada tutoría.			

2.1. Ajustes de la propuesta curricular.

Medidas	Responsables
<p>Los elementos curriculares serán los establecidos en el RD 126/2014 de 28 de febrero por el que se establece el currículo básico de educación primaria. Se seleccionarán los contenidos que permitan cursar las enseñanzas del siguiente nivel y que sean fundamentales para el desarrollo de las competencias en cursos posteriores.</p> <p>Los contenidos serán los mínimos fijados para cada área siendo estos funcionales y próximos al interés del alumnado.</p>	<p>Tutores, especialistas y equipo directivo</p>
<p>Los materiales de desarrollo curricular será el libro de texto, teams, tutoriales y actividades interactivas.</p> <p>Se utilizaran materiales que sean de fácil acceso al alumnado y a las familias, que favorezcan la competencia digital y que sean motivadores.</p>	
<p>Metodologías activas que fomenten el desarrollo del alumno a través de una enseñanza no presencial. Creación de pequeños grupos para fomentar la enseñanza individualizada.</p>	
<p>Los criterios de evaluación serán los establecidos en el RD 126 (participación en clases online) interés mostrado, trabajo diario, pruebas realizadas... evaluación continua.</p> <p>-Se tendrá en cuenta no sólo la adquisición de contenidos sino la actitud y participación en el proceso de enseñanza aprendizaje como la asistencia a la clases on line, entrega de trabajo y de tareas.</p> <p>Se rebajaran los criterios de evaluación a los mínimos necesarios para seguir el curso siguiente de manera satisfactoria.</p> <p>Se hará un seguimiento de las entregas de tareas y de los resultados obtenidos en ellas así como de la actividad en las plataformas on line</p> <p>Durante el primer trimestre se intentará que los alumnos a los que se realizo un plan de refuerzo alcancen los objetivos del curso pasado.</p>	
<p>Reuniones, tutorías y clases online con familias y alumnos</p>	
<p>Organizar los agrupamientos y horarios de los alumnos acorde a la nueva realidad social y del centro teniendo en cuenta las características familiares de nuestros alumnos, con intención de que no coincidan el horario de las reuniones, tutorías o clases online, ya que algunos de ellos tienen hermanos y hermanas en otros cursos.</p>	
<p>Seleccionar y organizar diferentes materiales que se adapten a las necesidades de los alumnos en una nueva realidad educativa.</p>	

2.2. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Medidas	Responsables
Los establecidos en el RD 126. Puede haber modificaciones en base a las necesidades del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Órganos de coordinación docente. • Tutoras
<p>En todas las áreas se establecerán los contenidos mínimos para cada área y curso.</p> <p>Cada profesor del centro ha adaptado sus programaciones identificando los contenidos y criterios de evaluación prioritarios.</p>	
Se seguirán trabajando las competencias con el fin de lograr la realización adecuada de actividades.	
<p>Adaptar la metodología didáctica, así como los recursos a utilizar.</p> <p>Se utilizará la herramienta Teams para la realización de las clases On line donde se explicaría el trabajo a realizar durante la semana de manera clara y planificada ayudando a los alumnos a solucionar las dudas que puedan surgir.</p>	
<p>Priorizar los criterios y estándares de evaluación de cada área y curso, centrándonos en los contenidos mínimos a trabajar.</p> <p>Se llevará a cabo un seguimiento del trabajo de los alumnos por medio de las tareas que realizarán a través de las plataformas utilizadas ,de la participación de alumno y de la comunicación con los diferentes profesores.</p> <p>Se valorará su asistencia a las clases on line,su actitud y responsabilidad ante el trabajo a distancia además de la entrega de trabajos ,ejercicios y tareas que se pidan.</p>	
Al igual que en la enseñanza presencial se llevarán a cabo actividades de recuperación cuando sean necesarias adaptando las metodologías y actividades a cada caso concreto.	
Con el fin de que las clases online sean más efectivas, se organizarán pequeños grupos dentro del aula, en los grupos más numerosos, aquellos en los que se disponga de una menor autonomía, alumnos con necesidades educativas, intentando que la participación de los alumnos	

sea máxima.

2.3. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

Medidas	Responsables
<p>Entrevistas con familias y realización de un formulario en relación a los recursos de los que dispone cada familia.</p> <p>Tras la situación sufrida en el curso anterior por la covid-19, actualmente los alumnos que disponen de tarjeta con acceso a internet son:</p> <p>Infantil:-</p> <p>1º Primaria: tres alumnos</p> <p>2º Primaria: dos alumnos.</p> <p>3º primaria: -</p> <p>4º Primaria:-</p> <p>5º Primaria:-</p> <p>6º Primaria:-</p>	
<p>Se propondrán actividades globales que no necesiten muchos recursos materiales para su desarrollo. Estas actividades estarán enfocadas al desarrollo de los contenidos y competencias principales.</p> <p>En relación a los recursos y actividades, el profesorado necesitará disponer de los recursos digitales apropiados para que el proceso de enseñanza – aprendizaje se desarrolle con la mayor normalidad posible.</p> <p>Como recursos principales ,teniendo en cuenta la realidad de nuestro centro utilizaremos las cuentas de correo Educa , la plataforma TEAMS,kaizala</p>	<ul style="list-style-type: none">• Jefatura de estudios• Tutores docentes
<p>Los mecanismos para facilitar la información al alumnado y a las familias de Educación Infantil y Primaria con la finalidad de que todas las tareas lleguen a todos los alumnos, crearemos un grupo de correo electrónico con cada clase. Para aquellos alumnos que por su situación no tengan ningún dispositivo o acceso a internet, las tutoras explicarán las tareas y darán el feedback necesario a través del teléfono de contacto y del correo del centro.</p>	

2.4. Estrategias para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Medidas	Responsables
Durante los periodos no presenciales, los tutores que detecten las necesidades educativas que pudieran tener los alumnos, pasarán la información al orientador del centro o a la PTSC, según el caso	Equipo directivo. Equipo de Orientación. Docentes.
Para la atención de los acnees se contactará por teléfono, correo electrónico Teams y kaizala, para aplicar las medidas establecidas con el fin de trabajar con este alumnado y realizar un seguimiento del programa de intervención que se está llevando a cabo.	
El tutor será la figura de referencia del alumno, coordinará el trabajo que se llevará a cabo en estrecho contacto con los especialistas, especialmente de PT y AL, que además de su trabajo específico, apoyarán al tutor en desarrollo de su programación.	
También se contactará periódicamente para intercambiar información con la familia sobre la evolución del alumno/a.	
Se establecerá una coordinación estrecha entre todos los profesionales que atienden a los alumnos/as con necesidades educativas, coordinados por el tutor y el orientador.	

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
1. Actuaciones para detectar la competencia digital de los centros.	a. Herramientas digitales.	Autoevaluación y análisis de las fortalezas y debilidades del centro.	Equipo directivo. Claustro
		Análisis de las herramientas digitales utilizadas: Office 365, Teams, Kahoot, Idoceo, kaizala.).	
	b. Recursos digitales.	Hacer un inventario de los recursos digitales que hay en el centro.	Equipo directivo. Claustro
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencias.	Identificar las necesidades de nuestros profesores en el uso de las TICs	Equipo directivo. Claustro
	b. Formación.	Continuar desarrollando el Plan de Formación centrado en el uso de las nuevas tecnologías.	
		Formación interna del claustro TIC en plataformas oficiales de trabajo online	
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencias.	Identificar las necesidades de nuestros alumnos en el uso de las TICs	Tutores
	b. Formación.	Al comienzo del curso, dedicar una hora semanal a enseñar a los alumnos a manejar	Tutores

		<p>recursos digitales tales como correo electrónico, aula virtual, teams.kaizala</p> <p>Trabajar desde todas las áreas, el uso de las TICs durante todo el curso.</p>	
4. Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias	a. Competencias.	Identificar las necesidades de nuestras familias en el uso de las TICs	Tutores
	b. Brecha digital.	<p>Realizar jornada formativa para enseñar sobre el manejo y uso de las TICs a las familias</p> <p>Intentar facilitar recursos digitales (pcs ,tablets, móviles. Tarjetas de datos) desde la Consejería de Educación.</p> <p><i>(Formulario para las familias. Anexo¹)</i></p> <p>e</p>	Tutores
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.	a. Coordinación docente.	Reuniones de coordinación CCP y niveles, presenciales y online sobre el seguimiento de la actividad docente.	Equipo directivo. Claustro
	b. Coordinación con el alumnado.	Explicación de los pasos a seguir para acceder a las diferentes	Equipo directivo. Claustro

		plataformas educativas y mantener contacto entre alumnado y profesorado.	
	c. Coordinación con las familias.	Actualización de los emails de las familias. Reuniones online sobre el seguimiento de la actividad realizada.	Tutores

Anexos

Anexo¹

Tras la situación vivida el curso pasado a causa de la COVID-19, desde el CEIP San Esteban creemos conveniente enviar este cuestionario con el fin de conocer la situación de cada familia para que, en caso de un nuevo confinamiento, todos los alumnos puedan disponer de los recursos necesarios para recibir clases online, realizar tareas, reunirnos, etc.

1. Nombre del alumno/a

_____ ¿Tiene hermanos en el centro? _____

2. ¿Qué dispositivos digitales tienes en casa?

Ordenador

Tablet

Móvil

Otros (especificar cuál): _____

3. ¿Con qué tipo de conexión cuentas?

Internet (tipo ADSL o Fibra)

Datos en el móvil (limitados o ilimitados)

Conexión a redes públicas, cuando es posible

No tengo conexión a internet

4. Escribe a continuación las principales dificultades que hayáis tenido para seguir los planes de trabajo enviados el curso pasado durante el periodo de confinamiento, (por ejemplo falta de medios tecnológicos, difícil manejo del correo electrónico, excesiva carga lectiva, dificultad para comprender las tareas encomendadas, falta de tiempo para acompañar al niño/a por motivos laborales, etc.)

5. Sugerencias que crees, podrían facilitar el seguimiento de los planes.

6. Otras cuestiones que quieras comentar.
